Cámara de Comercio de Bogotá

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR NACIONAL
REUNIÓN VIRTUAL ORDINARIA

ACTA No.22

FECHA: 18 de marzo de 2022

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: La reunión ordinaria se desarrolló en forma virtual utilizando la plataforma de HANGOUTS MEET.

CONVOCATORIA: Fue realizada por el presidente del Consejo Superior Nacional a todos los miembros, a su respectivo correo electrónico. Y la invitación a la reunión MEET también se realizó de la misma forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y oración inicial.
2. Reflexión espiritual.
3. Verificación del quórum.
4. Aprobación del orden del día.
5. Forma de la convocatoria de la presente reunión.
6. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
7. Designación de la comisión verificadora del acta.
8. Presentación y aprobación del informe de gestión.
9. Presentación y aprobación de estados financieros 2022
10. Aprobación de la destinación de los excedentes del ejercicio del 2022.
11. Autorización al representante legal de la Sociedad San Vicente de Paúl de Colombia, para solicitar ante la DIAN la presentación de la actualización en el régimen tributario especial para el impuesto sobre la renta.
12. Análisis de la proyección de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Colombia.
13. Proposiciones y varios

1. Saludo y oración inicial

Saludo oración inicial a cargo del presidente del Consejo superior Nacional

2. Reflexión.

A cargo del padre vicentino Gabriel Naranjo.(se anexa)

3. Verificación del quórum

ASISTENTES

	NOMBRE	CONSEJO CARGO	REPRESENTADO POR
1	Rafael Mora Navarro	**Presidente**	
2	María Elena Pachón	**Vicepresidenta**	
3	Manuel José Flórez Garcés	**Expresidente**	

4	Carmen Rosa Triviño	Consejo Central de Bogotá	
5	María Elena Pachón	Consejo Particular Sagrada Familia	
6	Cornelia Aristizábal	Consejo Particular Sagrada Eucaristía	
7	Nubia de Jiménez	Consejo Particular Inmaculada Concepción	Carmen Rosa Triviño
8	Luz Marina Muñoz de Novoa	Consejo Santísima Trinidad	
9	Betty de Pardo	Consejo Espíritu Santo	
10	Yolanda Cala	Consejo Central de Bucaramanga	
11	Marianell González Castillo	Consejo Particular del Norte	
12	Miguel Ángel Garzón	Consejo Departamental de Cundinamarca	
13	José Joaquín Corrales Castañeda	Consejo Departamental de Antioquia	
14	Carlos Humberto San Clemente	Consejo Departamental del Valle del Cauca	
15	Carolina Bedoya	Consejo Particular de Envigado	Manuel Flórez
16	Octavio Álvarez	Consejo Particular de Andes	
17	Mariela Giraldo Duque	Consejo Particular de Manizales	
18	Julián Fernández Botero	Consejo Particular de Santa Rosa de Cabal	
19	Estela Vinasco	Consejo Departamental de Caldas	
20	Jesús Alberto Álzate Álzate	Tesorero	
21	Martha Silvia Márquez P	Secretario	

Verificada la asistencia, se encuentran presentes 21 miembros del Consejo Superior Nacional, número que representa el 70 % de los 30 integrantes, con quienes se constituye quorum con poder para deliberar y decidir.

Ausentes

1. Consejo Particular de Medellín.
2. Consejo Particular del Sur
3. Consejo Particular de Sabaneta
4. Consejo Departamental de la Costa Atlántica
5. Consejo Particular de Itagüí
6. Consejo Particular de Sonsón
7. Consejo Particular de Cisneros
8. Consejo Particular del Carmen de Viboral
9. Representante de Jóvenes Nacional

Invitados

1. Padre Gabriel Naranjo

Cámara de Comercio de Bogotá

2. Mery Villamizar Luna

4. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día por los 21 consocios presentes de los 30 que conforman el Consejo Superior Nacional, número que representa el 70%.

5. Forma de convocatoria de la presente reunión

La convocatoria se realizó con fecha de 20 de febrero de 2023 y se envió por correos electrónicos a los miembros del Consejo Superior Nacional. También el 20 de febrero de 2023 se envió invitación MEET (19 días hábiles de antelación), donde se citaba a todos los miembros del Consejo Superior

ÓRGANO QUE CONVOCA: La convocatoria fue efectuada por el presidente del Consejo Superior Nacional de Colombia.

6. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.

Se nombra como presidente de la reunión, al señor Rafael Mora Navarro y como secretaria a la señora Martha Márquez Pérez. Con aprobación de los 21 miembros presentes de los 30 que conforman el consejo Superior Nacional.

7. Designación de la comisión verificadora del acta

Los asistentes consideran por unanimidad, o sea por los 21 miembros presentes de los 30 que conforman el Consejo Superior Nacional, designar para verificar y aprobar el acta, a los consocios Manuel José Flórez Garcés y José Joaquín Corrales Castañeda.

8. Informe Presidente Consejo Superior año 2022

Se presenta y aprueba el informe presentado por el presidente del Consejo Superior por unanimidad de los 21 miembros de los 30 que conforman el Consejo Superior Nacional, para un quórum del 70% es decir, que hubo quórum de liberatorio y decisorio. Este informe se incorpora a la presente acta para formar parte integrante de la misma.

9. Presentación y aprobación de estados financieros 2022

El señor Rafael Mora, presidente de la Sociedad San Vicente de Paúl de Colombia, hace la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, de forma comparada con los del año 2021, los cuales somete a consideración de los miembros del Consejo Superior Nacional y son aprobados por los 21 miembros presentes de los 30 miembros que conforman el Consejo Superior Nacional, para un quórum del 70% es decir que hubo quórum de liberatorio y decisorio. Este informe de los estados financieros se incorpora a la presente acta para formar parte integrante de la misma.

10. Aprobación de la destinación de los excedentes/ déficit del ejercicio del 2022

El señor presidente de la Sociedad San Vicente de Paul de Colombia, informa que para el **año 2022 se presentó un déficit social de $7.765.785**, por lo tanto, no se requiere hacer una reinversión de excedente por el año 2022. Propuesta que todos los 21 miembros presentes de los 30 que conforman el Consejo superior Nacional aprueban.

Así mismo, el señor Rafael Mora, presidente de la Sociedad San Vicente de Paul de Colombia, informa a los miembros del Consejo Nacional que para el año **2021** se presentó un excedente social de **$11.187.026**, aprobado en el acta **No. 21 del 12 de marzo de 2022,** para cubrir las necesidades que tienen las seccionales de la Sociedad San Vicente de Paul para reactivar las Conferencias Vicentinas y atender sus acogidos, del cual se ejecutó en **el año 2022** $9.425.550, quedando pendiente por ejecutar **$1.761.476**, la cual propone a los miembros del Consejo Nacional sea destinado y ejecutado en el año 2023, para cubrir las prioridades del presidente

nacional, incluyendo **los gastos de los procesos legales** que se vienen atendiendo a nombre de la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE COLOMBIA. Propuesta que todos los 21 miembros presentes de los 30 que conforman el Consejo superior Nacional aprueban.

Además, el señor presidente Rafael Mora informa a los miembros del Consejo Nacional que para el año **2017** se presentó un excedente social **de $23.107.737**, aprobada en el acta No. **14 del 21 de abril de 2018**, del cual se ejecutó en el **año 2018** $18.107.737 y en el año **2021 $500.000**, en el **acta No. 21 del 12 de marzo de 2022** se aprobó ejecutar el valor el saldo del excedente del **año 2017** de **$4.500.000** para capacitación vicentina en el año 2022, pero no se ejecutó. Por lo anterior, el señor presidente propone nuevamente a los miembros del Consejo Nacional que este saldo del excedente por ejecutar del año 2017 de **$4.500.000** sea destinado y ejecutado en el **año 2023**, para cubrir **las prioridades del presidente nacional, incluyendo los gastos de los procesos legales** que se vienen atendiendo a nombre de la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE COLOMBIA. Propuesta que todos los 21 miembros presentes de los 30 que conforman el Consejo superior Nacional aprueban.

11. Autorización al representante legal de la Sociedad San Vicente de Paul de Colombia, para solicitar ante la DIAN la presentación de la actualización en el régimen tributario especial para el impuesto sobre la renta.

Los 21 miembros presentes de los 30 que conforman el Consejo superior Nacional autorizan al representante legal de la Sociedad San Vicente de Paúl de Colombia para presentar ante la DIAN la actualización en el régimen tributario especial para el impuesto sobre la renta.

12. Análisis de la proyección de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Colombia.

El presidente del Consejo Superior Nacional, Dr. Rafael Mora Navarro, recuerda su carta de renuncia. Y los motivos por los que renunció. Hace referencia a la Resolución del 28 de febrero del año en curso, en que recuerda que la vicepresidenta del Consejo Superior, en caso de renuncia, debe asumir todas las funciones del presidente. Y así mismo debe convocar a la presentación de hojas de vida y a la elección de presidente, que se efectuará en un plazo no superior a noventa días.

Así mismo recuerda sus preocupaciones, de la carta enviada el 16 de febrero del año en curso (las cuales se insertan)

Hoy al presentar a su consideración mi renuncia, estoy convencido de que debo dejar un registro del motivo de mis preocupaciones, las cuales es necesario asumir de manera inmediata para poder así mantener vigente nuestro carisma al interior de la Sociedad.

- ✓ Cada uno de los consocios tiene el compromiso ineludible de salvaguardar el patrimonio y el capital de la Sociedad, de los vicentinos que de manera equivocada desean encubrir pasadas actuaciones o beneficiarse de manera personal de ellas.
- ✓ Extender la Sociedad como una "red de caridad" se ve entorpecida porque las Consejos y Conferencias en el país, fueron fundadas en distintas épocas como organizaciones independientes, lo que ha generado una conducta individualista, que es necesario corregir.
- ✓ La deficiencia en el compromiso personal como miembro de la Sociedad ha permitido la permanencia por largo tiempo en los cargos directivos de algunos vicentinos, hecho de conduce a la indiferencia y a la no renovación de la Sociedad.
- ✓ Para garantizar la selección acertada de nuestros directivos, muy importante es llevar unos registros precisos de la consagración de los consocios y la participación en los procesos de formación.
- ✓ Bien importante encontrar una forma de evitar el distanciamiento con los párrocos para hacer realidad la sinodalidad, impulsada por el Santo Padre que permitiría una gran gestión conjunta.
- ✓ La poca actividad espiritual de los Consejos y Conferencias, unida a la carencia de recursos lleva a la existencia de Juntas Directivas y Presidencias débiles e inoperantes, ante las situaciones que se presentan y que se ven afectadas por la legislación jurídica y vicentina vigente.
- ✓ No podemos perder de vista que el gobierno toma medidas cada vez más estrictas y complicadas, que llevan a que en un momento dado no puedan ser atendidas por las organizaciones y lleguen a liquidarse por el acoso legal del estado.
- ✓ Como Presidente del Consejo Superior, he sentido una soledad muy grande al asumir mi responsabilidad de defender el buen nombre y patrimonio de la Sociedad, de quienes abusivamente han deseado beneficiarse del mismo.

Confirma que ya lleva 7 años en el cargo. El Expresidente de la Sociedad, señor Manuel Flórez, recuerda la importancia de la sistematización. Y poder estar toda la sociedad con un mismo software contable.

SSVPC2 029
Cámara de Comercio de Bogotá

El presidente, señor Rafael Mora, manifiesta que para terminar su periodo necesitará unos 90 millones. Podría bajarse como mínimo a $ 70 millones. Es importante continuar con la solución de los problemas jurídicos. Que son principalmente los casos de Tunja, La Ceja y Barranca bermeja. Pero reafirma que si no hay recursos económicos, no continua.

Se convocará una reunión con las seccionales que manejan más recursos. Para tratar el tema de la situación del Consejo Superior Nacional. Dicha reunión será presidida por el señor Manuel Flórez.

13. Proposiciones y varios.

El presidente del Consejo Superior Nacional da por terminada la reunión Siendo las 4:46 pm.

En constancia se firma la presente acta.

RAFAEL ENRIQUE MORA NAVARRO
Presidente Consejo Superior Nacional

MARTHA SILVIA MÁRQUEZ P.
Secretaria

COMISIÓN ENCARGADA DE APROBAR EL ACTA

MANUEL JOSE FLÓREZ GARCÉS
Expresidente del Consejo Superior Nacional

JOSÉ JOAQUÍN CORRALES CASTAÑEDA
Presidente Consejo Departamental de Antioquia

ANEXOS.

Pantallazos de Asistencia.

Informe de Gestión del Consejo Superior año 2022

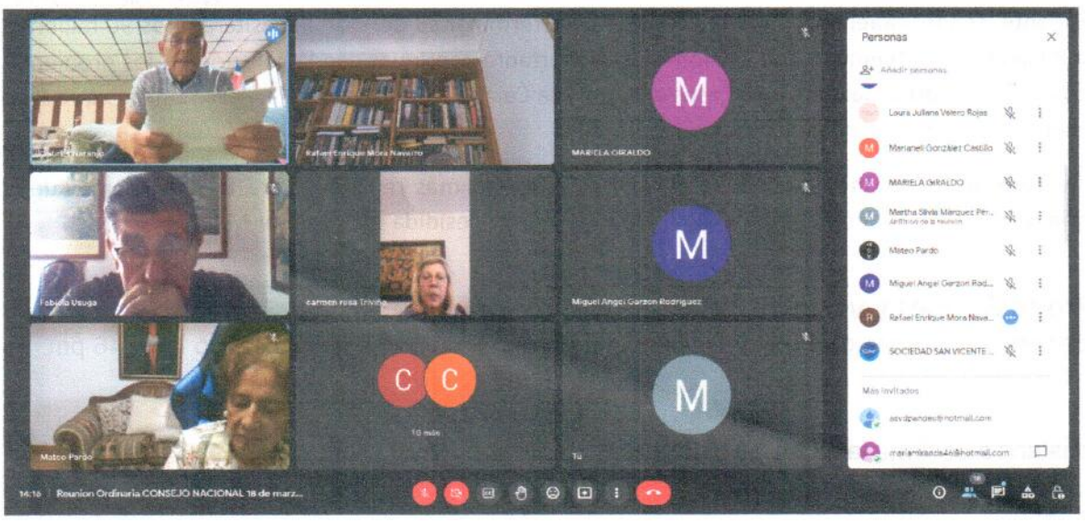
Estados Financieros a diciembre 2022

Informe del Contador

Presentación del Padre Naranjo

PANTALLAZOS ASISTENCIA A LA REUNIÓN:







INFORME DE GESTIÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR NACIONAL

La Sociedad San Vicente de Paúl en Colombia se encuentraconformada por:
4 consejos Departamentales o regionales.11 consejos Particulares o Centrales.
189 conferencias activas.
1.320 miembros activos.
12.425 personas atendidas.

- El **Consejo Particular de Medellín** está conformado por 23 conferencias y 174 consocios.
- El **Consejo Departamental de Antioquia** está presente en 67 municipios, 118 conferencias, 359 consocios y 10 jóvenes.
- El **Consejo Departamental de Caldas** se encuentra formado por el Consejo Particular de Manizales cuenta con 13 conferencias y 110 consocios, el Consejo Departamental de Caldas en 10